

México, Distrito Federal a 26 de octubre de dos mil quince.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, inciso g), 9, 14, 14 Bis, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 38, y 46, inciso I, del Estatuto de Morena, y el último párrafo de la Convocatoria al Segundo Congreso Nacional Ordinario; la Comisión Nacional de Elecciones y el Comité Ejecutivo Nacional emiten el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE ORDENA POSPONER EL CONGRESO DEL  
ESTADO DE MEXICO**

**CONSIDERANDO**

**Primero.** - De acuerdo con la base tercera de la Convocatoria al II Congreso Nacional Ordinario, se programó la realización de los Congresos Estatales correspondientes a la quinta circunscripción en la República Mexicana, para celebrarse el próximo sábado 31 de octubre del año en curso.

**Segundo.** - Resulta fundamental señalar que, para la fecha programada no existen las condiciones logísticas y de organización interna necesarias para llevar a cabo de manera adecuada el Congreso Estatal en el Estado de México.

**Tercero.** - Derivado de lo señalado en los numerales que anteceden, y a fin de realizar el congreso estatal correspondiente al Estado de México en las condiciones óptimas para su desarrollo, el Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión Nacional de Elecciones:

**ACUERDAN**

**Primero.** - Se pospone la realización del Congreso Estatal, correspondiente al estado de México, programado para llevarse a cabo el sábado 31 de octubre del año en curso, de conformidad con lo dispuesto en la base tercera de la Convocatoria al II Congreso Nacional Ordinario.

**Segundo.** - El congreso estatal del Estado de México, se realizará el sábado 14 de noviembre del año en curso, en el horario previsto en la base tercera de la Convocatoria al II Congreso Nacional Ordinario.

**Tercero.** - Asimismo, se señala el domingo 8 de noviembre del año en curso, para la realización de los congresos distritales 6 y 28, del Estado de México, en el horario previsto en la base tercera de la Convocatoria al II Congreso Nacional Ordinario.

## **TRANSITORIO**

**UNICO.-** Publíquese en la página [www.morena.sj](http://www.morena.sj), y en los estrados de esta sede nacional, para su mayor difusión y conocimiento.

**Atentamente**

**Comité Ejecutivo Nacional y Comisión Nacional de Elecciones**